



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
LIMITADA

UNEP/OzL.Pro/ExCom/43/23/Add.1
17 de junio de 2004



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Tercera Reunión
Ginebra, 5 al 9 de julio de 2004

Addendum

**ENMIENDAS AL PROGRAMA DE TRABAJO DEL PNUD
PARA EL AÑO 2004**

Agregar los siguientes párrafos 6-11 a la página 3.

ACTIVIDADES RECOMENDADAS PARA SU CONSIDERACION INDIVIDUAL

Preparación del programa país/ plan de gestión de refrigerantes para Bhután

6. Con posterioridad al despacho de los documentos a los miembros del Comité Ejecutivo, el PNUMA notificó a la Secretaría del Fondo la inminente ratificación del Protocolo de Montreal por Bhután y solicitó la posibilidad de presentar una propuesta al Comité Ejecutivo en su 43ª Reunión para la preparación del programa de país y del plan de gestión de refrigerantes.

7. Sobre la base del limitado tiempo disponible antes del objetivo de cumplimiento para 2005, la necesidad de comenzar los estudios de país para determinar el nivel de consumo de SAO, proporcionar asistencia técnica al Gobierno para la redacción de la legislación pertinente, incluido un sistema de otorgamiento de licencias, desarrollar la estrategia y el plan de acción para la eliminación de SAO, incluido el proyecto del plan de gestión de refrigerantes, la Secretaría acordó, a título excepcional, procesar la presentación tardía de la propuesta para Bhután.

8. La propuesta de proyecto fue presentada en forma conjunta por el PNUD y el PNUMA y consiste en los siguientes componentes:

- a) Preparación del proyecto de programa de país y del plan de gestión de refrigerantes por el PNUMA de 45 000 \$EUA.
- b) Preparación del componente de inversión del plan de gestión de refrigerantes por el PNUD de 15 000 \$EUA.
- c) Puesta en marcha del establecimiento de la Unidad del Ozono (fortalecimiento institucional) por el PNUMA de 40.000 \$EUA

Comentarios de la Secretaría

9. Los planes administrativos para 2004 del PNUD y el PNUMA avalados por el Comité Ejecutivo en 42ª Reunión (Decisiones 42/48 y 42/49, respectivamente) no incluyeron actividades de eliminación de ozono para Bhután.

10. Se estipula en la propuesta de proyecto que el PNUMA entiende que Bhután está finalizando el proceso de ratificación del Protocolo de Montreal; los documentos pertinentes serán presentados a la consideración del Parlamento de Bhután el 28 de junio de 2004. En el momento de considerar esta propuesta de proyecto, el Comité Ejecutivo puede querer solicitar al PNUMA que presente asesoramiento respecto de la situación del proceso de ratificación del Protocolo de Montreal por el Gobierno de Bhután.

Recomendaciones de la Secretaría

11. Es posible que Comité Ejecutivo desee considerar la aprobación de la propuesta de proyecto para el PNUD a la luz de las recomendaciones que serán proporcionadas acerca de la situación de la ratificación del Protocolo de Montreal por parte de Bhután. Si se aprueban las propuestas, el Comité Ejecutivo podría también pedir al PNUD que enmiende su plan administrativo para el 2004 de acuerdo con esto.
